

Q. Congreso <sup>Primer</sup> Extraordinario  
- de 1947. -

Cámara de Diputados

Mesa N<sup>o</sup> 5.

Sesión de Setiembre 19.

(Instalación y Clausura).

Presidencia del  
Presidente de Dip.

A ojo de firma  
el Director de la  
Junta, Proprietario

Dirige e instala: Dr. Jorge Villagómez Segur.

Actúa de Secretario: Ingeniero Guillermo Alarcón.

Asisten: 62 Honorables Representantes.

Preside: Dr. Carlos Andrade Marín.

Actúa: El Secretario Dr. Juan Chiriboga Verón.

Aprobada por Comisión de Mesa, en Setiembre 19.

Sumario:

- I. - Se instala a las 11 y 20 a. m.
- II. - Prestan la promesa los H. H. Carrvajal Victor; Gabriel León Acyriazn, Ordóñez Pinos Humberto, Melendez Abel (suplente de Alberto Vaca, Euzguabalma); Gómez Andrade, Jorge, Chiriboga Baquero Bolívar, y Santos, Cláves Atanasio.
- III. - La Cámara resuelve aceptar la excusa del

Dr. Luis Alberto Vaca y llamar al suplente, Dr. Abel Osorio.

Se aprueba la moción del Sr. Verán Urra, por lo que: La Cámara, procederá a la calificación de todos los Sr. D. Diputados que recibieron sus credenciales del Tribunal Supremo Electoral.

Para a estudio de la Comisión de Excusas y Calificaciones se denuncia sobre la inhabilidad del Sr. D. Gonzalo Pozo, representante de El Cañar.

IX. Se lee el tercer punto del Informe aprobado en la sesión informal de ayer.

X. Se eligen los siguientes dignatarios y Secretario, quienes prestan las respectivas promesas:

Presidente: Sr. Carlos Andrade Barón.

Vicepresidente: Sr. Luis Alfonso Ortiz Bilbao.

Secretario: Sr. Juan Cliriboga Verón.

Se concede receso.

Se reinstala la sesión y se eligen los miembros de la Comisión de Mesa, quienes prestan la promesa:

1º Ing. Guillermo Okaricón;

2º Nicolás Crespo Osorio.

VI. Se recibe la siguiente Comunicación de la Cámara del Senado que anuncia la instalación de ella:

Jaime Chávez Granja y Jorge Carrera Andrade.

VII. La Presidencia designa la siguiente Comisión para comunicar a la Cámara del Senado, la instalación y de-

designación de signatarios:

Dr. Carrion; Dr. Suarez Vintimilla y Dr. Teodoro Alvarado Garzaicoa.

El Sr. Augusto Alvarado, se excusa para la concretación de la votación de 2<sup>o</sup> miembro de la Comisión de Obra.

Se designan sendas comisiones para comunicar al señor Presidente de la República y a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, la instalación de esta Cámara.

Se elige y toma posesión del cargo de 2<sup>o</sup> miembro de la Comisión de Obra, al señor Augusto Alvarado Olea.

Se levanta la sesión a la 1 y 15 p. m.

I. - Presidida por el doctor Jorge Villagómez Díez, Director de las Juntas Preparatorias, se instala la sesión a las 11 y 20 minutos de la mañana, con la asistencia de los siguientes señores Diputados: Andrade Marín Carlos; Alvarado Olea Augusto; Alvarado Garzaicoa Teodoro; Alarcón Guillermo; Bustamante Enrique; Alvarez Vicente; Crespo Ordóñez Nicolás; Carvajal Huerta Víctor; Cárdenas Corsino, Davalos Gonzalo, Davila Leopoldo, Dominguez Ochoa Ernesto; Chiriboga Vagnero Bolívar; Escobar Guerra Alberto; Equiquen Ramón; Freile Díez Agustín; Guerrero Virgilio, Gallardo Julio; Giménez Andrade Jorge, Izquierdo Cornelio; González León Benigno; Gil Gilbert Enrique; Landáuzuri Burgos Emilio; Landáuzuri Carrera Darío; Carrion Samuel Benjamín; Loyola Ignacio; Loor Alvarado Abigail; León Espinosa Gabriel; Lara Cevallos Isidoro; Nieto Luis Fernando; Montilla Ortega Jorge; Melendez Abel; Montalvo Montero Pompeyo; Morales Pozo Francisco; Martínez Muñoz Gonzalo; Martínez Bo-

1  
vvero Barquino, Mado Crespo Cosmelio, Mercado Ortiz Diomedes, Or-  
tiz Bilbao Luis Alfonso, Ormazá Egoz Gregorio, Ordoñez Pi-  
nos Humberto, Gaibar Carlos, Paz Maldonado Alejandro, Palacios  
Carlos Alberto, Plaza Sedesma Julio, Romo Lavilla Alfonso, Re-  
yes Nelson, Kingman Nicolás, Suarez Quintanilla Rafael, Sol-  
gado Varones Alberto, Sanyurié Vega Domingo, Santos Chaves  
Atanasio, Villagómez Jépet Jorge, Berán Varela José, Subia  
Byron, Vela Suarez Julio, Veloz Ramón, Villaveris Alfonso,  
Witt Maximiliano, Whites Navarro Alberto, Wagner Jorge, y Bola  
Barcia Absalón.

Actúa el Secretario de las Juntas Preparatorias  
H. Dignatado Señor Guillermo Alarcón.

II. - La Dirección toma la promesa de estilo a  
los siguientes Honorables Dignatados que no lo han hecho en  
las sesiones preparatorias por no haber concurrido a ellas.  
Doctor Víctor Carvajal, Doctor Gabriel León Quiroz, Do-  
tor Humberto Ordoñez Pinos, Doctor Abel Beléndez (Suplen-  
te de Alberto Varela) Doctor Jorge Gómez Andrade, Señor Bolívar  
Chiriboo, Bagnero, Señor Atanasio Santos Chaves.

III. - La Cámara vota sobre la calificación de  
los señores Dignatados.

La Secretaría da lectura a la parte del In-  
forme conocido en la reunión informal en pleno de ayer, rela-  
tiva a la indicación de que se declare estificados, previa  
una moción, a los Legisladores que hubieren obtenido  
la credencial correspondiente del Tribunal Supremo Elec-  
toral.

En consideración el punto planteado.

El H. Berán Varela formula la siguiente pro-  
posición que: La Cámara acoga la indicación de la Co-  
misión designada por la reunión informal del congreso  
pleno, en el sentido de proceder a la calificación de todos los  
Honorables Dignatados que recibieron sus credenciales del Tri-

Consejo Supremo Electoral.

Ayudan la mocion varios Legisladores.

La Secretaria indica que teniendo en sus manos la excusa presentada por el dignitado principal de Tungurahua Dr. Luis Alberto Vaca, debe resolverse sobre ella, a fin de que de ser aceptada, se autorice la intervencion legal del Primer Suplente Dcto. Abel Mebendez, que se encuentra en el Recinto.

El Sr. Martinez Borrero manifiesta que el Dignitado Suplente no puede concurrir a las sesiones mientras no se le haya calificado, y que debe nombrarse una Comision para que resuelva este asunto.

La Secretaria lee la excusa presentada:

Ambato, a 14 de Setiembre de 1917.

Señor Director de la Junta Preparatoria de la XI. Cámara de Diputados.  
Ciudad.

Señor Director:

Debiendo concurrir al Congreso Extraordinario convocado por el Sr. Consejo de Estado para el dia 15 del presente mes en mi calidad de Dignitado principal por la Provincia de Tungurahua, me encuentro en imposibilidad absoluta de acudir a este llamado de la Ley por ejercer aduoinmente las funciones de Cirujano del Hospital Civil de Ambato y en calidad de tal me encuentro en estos momentos atendiendo a enfermos de gravedad, especialmente a los 14 heridos del combate del "Socavon" que han sufrido operaciones, razon por la cual no puedo ausentarme a la Capital y presento ante Ud. la excusa formal del ejercicio de las funciones de Dignitado, a fin de que la Sr. Cámara pueda llamar al respectivo suplente.

Del señor Director muy atentamente

f) L. A. Vaca N.

El Sr. Ortiz Bilbao manifiesta que la Cámara es-

ta facultada para resolver sobre la excusa, ya que los Legisladores están constituidos en sesión de instalación del Congreso. Termina su intervención proponiendo que se resuelva acerca de tal excusa, y en razón de los motivos de ella, se llame al suplente respectivo.

Aprueban la moción los Ds. Ds. Crespo Ordóñez y Vela.

Suplente.

El Ds. Gallardo pide que la Secretaría lea el Reglamento, la parte relativo a la coligación de los Diputados.

La Secretaría informa que nada dice el Reglamento acerca de este asunto, y que lo pertinente sería oírse de acuerdo con la indicación aprobada al respecto en la reunión informal de ayer.

El Ds. Paz Maldonado pide que, en vista de las razones manifestadas por el Diputado Luis Alberto Vaca, en su nota de excusa, ésta sea aceptada.

La Cámara resuelve en este sentido, llama al suplente Doctor Beléndez para que integre la Legislatura.

La Secretaría lee la comunicación enviada a la Presidencia de la Cámara por el Ingeniero César Abad, en la que manifiesta que el señor Diputado doctor Francisco Bonalbe Pozo se encuentra inhabilitado legalmente, para ejercer las funciones de Legislador, por desempeñar el cargo de Registrador de la Propiedad del Cantón Azóquez.

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados

César Abad Izquierdo, Primer Diputado Suplente de la Provincia del Cañar, ante Ud. muy respetuosamente expongo la siguiente reclamación: En las elecciones para Senadores y Diputados verificadas el 1º de junio del presente año, fue electo como Primer Diputado Principal de la Provincia del Cañar el señor doctor don Francisco Bonalbe Pozo.

salve Pozo, quien, antes y despues de las elecciones ha venido desempeñando el cargo de Registrador de la Propiedad del Canton Zoques como consta de la copia certificada que una feja nital acompaño a la presente.

De acuerdo con la disposicion contemplada en el Art. 36 de la Constitucion vigente, el señor doctor Monsalve Pozo manteria mando o jurisdiccion civil permanente en parte de la circunscripcion territorial de su Provincia como funcionario del Poder Judicial en su calidad de Registrador de la Propiedad del Canton Zoques.

Para mayor claridad adjunto la copia certificada del telegrama que a mi consueeta contestó el H. Tribunal Supremo Electoral el 12 de Junio de 1947 indicando que "El Registrador de la Propiedad es Funcionario del Poder Judicial."

Por todas las razones expuestas, y amparado en el Art. 36 de la Constitucion de la Republica, solicito a la H. Cámara de Diputados que, conjoinne a las expresas disposiciones constitucionales proceda a declarar la inhabilidad que tiene el doctor Francisco Monsalve Pozo para ejercer la representacion de la Provincia del Cauca en su caracter de Primer Diputado Principal, y consecuentemente se me llame o ocupar dicho Cursul en mi calidad de Primer Diputado Suplente de dicha Provincia.

Estoy seguro que la justicia y probidad que animan a la H. Cámara hará que se resuelva mi reclamo conforme al mandato Constitucional que invoco.

(f.) Ing. Cesar Abad D.  
Señor Jefe Provincial Primero del Cauca.

Cesar Abad Izquierdo, domiciliado en la ciudad de Zoques, ante Ud. respetuosamente comparezco y solicito:

Que se digna disponer que por Secretario, se me confiera copia del acta de posesion del señor doctor Francisco Monsalve Pozo, en el cargo de Registrador de la Pro-

propiedad del cantón Ochoques. Tambien se servira dispo-  
ner que el señor Secretario, certifique, si dicho Registra-  
dor de la Propiedad doctor Monsalve Pozo, ha estado en ejer-  
cicio del cargo, desde que se posesiono hasta la fecha.

Hecho, lo que pido, se me devolviera ia presente  
para hacer el uso que me interesa.

Respetuosamente.

J. Ing. Cesar Alvar D.

Presentado a las diez de la mañana, en Ochoques a  
diez y siete de junio de mil novecientos cuarenta y siete -  
Certifico. - Ego. B. Vazquez - Ego Camilo Escobar. - Ego Secre-  
tario J. Coronel Roldán. -

Ochoques, a 17 de junio de 1947. las diez a m.

El Sr. Secretario de este demandado recibí como se  
defienda del acta de posesion del señor Registrador de la  
Propiedad de este cantón, y una vez hecho esto devolví  
los originales al peticionario. Demando certificaciones el ca-  
ducado solo puede interir en lo que se refiere a sus funciones  
pero puede manifestar si así lo quiere lo que se consultó sobre  
el ejercicio del cargo del Sr. Monsalve Pozo.

J. Ing.

Como y como el Sr. Secretario el Sr. Juan Procu-  
ral General de este cantón Miguel Roldán Escobar en Ochoques a  
diecisiete de junio de mil novecientos cuarenta y siete a las  
diez de la mañana - Certifico.

J. Ing. Coronel Roldán.

Copia. Si la misma se devolviera a ventura a las  
diez y siete de junio de mil novecientos cuarenta y siete a las diez de la  
mañana, ante el Sr. Juan Procu-ral General del  
Cantón doctor Camilo Escobar y el infrascripto Secretario, como  
quiere el Sr. Juan Procu-ral General Juan Roldán Escobar, con el ob-  
jeto de posesionarse en el cargo de Registrador Titular de  
la Propiedad de este cantón, para lo que ha sido nomi-



brado por la Exma. Corte Superior del Distrito, con fecha veintiseis de Mayo último del año en curso. Al efecto una vez que el compareciente doctor Francisco Monsalve Pozo, ha rendido la correspondiente garantía de ocho mil sueros (\$ 8.000<sup>00</sup>) en que ha sido fijado por el Tribunal Superior y atenta la comunicación del señor Fiscalizador de la Contraloría Provincial, por la cual autoriza la posesión, certificado marcado con el número trescientos cuarenta y cinco de fecha seis de Junio del presente año. El Señor Juez de acuerdo con la atribución concedida en el artículo ciento veinte de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Oficio de delegación marcado con el número quinientos veintiseis de fecha seis de Junio del Señor Presidente de la Exma. Corte Superior del Distrito, lo recibió la promesa constitucional del Cargo de Registrador Titular de Propiedad de este cantón de Azogues, quien aceptando el cargo ofrecido desmintiendo ser fiel y legalmente en el desempeño de su cargo y firmó esta acta el señor Juez, el doctor Monsalve Pozo y el secretario que certifica. (f) Tomás Cobos. - (f) D. Monsalve Pozo. - (f) G. Coronel Palacios.

Es fiel copia de su original que reposa en el archivo a mi cargo en el libro de posesiones de los empleados del Juzgado Provincial Primero de la Provincia del Cañar, al que me remito en caso necesario y en su certificación confieso la presente por orden Judicial en Azogues a diez y siete de Junio de mil novecientos cuarenta y siete.

(f) G. Coronel Palacios.

Quiero cuando no estoy obligado a certificar sino solo los asuntos concernientes a la Secretaría del Juzgado Provincial Primero, que desempeño, manifiesto simplemente, que me consta que el señor Doctor Francisco Monsalve Pozo, se halla en pleno ejercicio de las funciones inherentes al cargo de Registrador de la Propiedad del Cantón Azogues, de la Provincia del Cañar.

(f) G. Coronel Palacios.

El Sr. Berón manifiesta que en primer término se proceda a votar su moción.

El Sr. Ortiz Bilbao indica que lo procedente es oír de acuerdo con la moción del informe leído en torno a este asunto y que después la Comisión de Escusas y Calificaciones presentará el informe del caso acerca de las inhabilidades, y la Cámara determinará sobre la idoneidad de los Diputados.

El Sr. Montalvo expresa que, por mandato constitucional está en el imperioso deber de intervenir, para que los señores Diputados tengan en primer término la calificación legal de sus representaciones. Se refiere a los Arts. 35 y 36 de la Constitución y lee el Art. 189 de la Ley de Elecciones. Termina su intervención pidiendo a la Cámara que proceda a calificar la idoneidad de los representantes antes de entrar a resolver cualquier otro asunto que corresponda a la Legislatura.

El Sr. Ortiz Bilbao de acuerdo con la Ley de Elecciones manifiesta que en el Art. 122 no es posible que en la Sesión de la Cámara se entre al estudio jurídico respectivo, para resolver sobre las denuncias respecto de idoneidad legal de los Legisladores y que este estudio debe hacerlo la Comisión de Escusas y Calificaciones, para que con el informe del caso resuelva la Cámara sobre la aceptación o rechazo de estas denuncias; no habiendo inconveniente por tanto, para que provisionalmente se declare la idoneidad de los Diputados.

El Sr. Ormaza indica que el espíritu de la intervención del Sr. Montalvo es hacer que las denuncias que se presenten sobre este asunto pasen a estudio e informe de la Comisión de Escusas y Calificaciones, a fin de que ella informe y la Asamblea resuelva lo pertinente.

El Sr. Wagner pide que se lea el telegrama.

ma dirigido a Arzobispo por el Secretario del Tribunal Supremo Electoral, el Ing. César Abad, cuya copia está adjunta a la comunicación de la denuncia presentada por el Ing. César Abad de acuerdo.

La Secretaría lee el telegrama:

Dato a 12 de Setiembre de 1947.

Telegrama Oficial para Arzobispo.

Dato, junio 12 de 1947.

Sr. Ingeniero César Abad.

Registrador Propiedad es funcionario Poder Judicial. Atto. - Secretario Tribunal Supremo Electoral.

Certifico: que la copia que antecede es la misma, que la del telegrama, que reposa en el Archivo de mi cargo, y la misma que confirió a petición verbal del Sr. Ingeniero César Abad.

El Secretario

(f.) H. Garcia.

El Sr. Martínez Borrero aclara que el título que acredita a un Legislador como tal no es otro que el conferido por el Tribunal Supremo; y pregunta a la Cámara por qué derecho hay por parte de los demás Legisladores para calificar a otro Diputado, si ninguno de ellos ha sido aún calificado. Por tanto el título o credencial puede ser disuelto posteriormente, previo el informe de la Comisión respectiva.

La Presidencia ordena la lectura de la moción del Sr. Corán Varea, y la Secretaría la lee, la misma que votada se la aprueba.

Pase la denuncia para estudio de la Comisión de Excusas y Calificaciones, cuando se integre.

Solva el voto el Sr. Plaza.

Los Sr. Sr. Montalvo y Santos Chávez expresan su voto negativo.

IV.- La Secretaria, por orden de la Presidencia, lee el tercer punto del informe aprobado por la sesión informal celebrada el día de ayer.

El Sr. Ortiz Bilbao indica que se debe atender en todo al Reglamento.

La Secretaria lee el Art. 143 de la Ley de Elecciones e indica que de acuerdo con esta disposición tiene que retroceder el Reglamento.

V.- La Dirección anuncia a la H. Cámara que se va a proceder de inmediato a la designación de dignatarios y Secretario así como de los Miembros de la Comisión de Mesa.

Se elige Presidente.

La Cámara designa, como escrutador al Sr. Ormazá y la Dirección, por su parte, nombra al Sr. Diputado Escobar Guerra.

Recogida la votación el Secretario anuncia que hay 62 sufragios correspondientes a 62 votos.

Verificados los escrutinios, proclama el resultado el Sr. Ormazá y se obtiene el siguiente:

Por el Sr. Carlos Andrade Marín 36 votos

" " " Jorge Villalobos Céspedes 22 "

" " " Samuel Benjamin Corrales 2 "

" " Sr. Roberto Wilber Navarro 1 "

En blanco 1 voto.

Como el Sr. Carlos Andrade Marín ha obtenido mayoría absoluta se lo declara electo Presidente de la Cámara de Diputados.

El Sr. Presidente presta la juramentación de Ley previo al desempeño de su alto cargo ante el señor Director.

Ocupa la Presidencia de Diputados el Sr. Dr. Andrade Marín y al agradecer por la designación, manifiesta que todo ciudadano debe cumplir con el deber, y por

ello hace promesa para poner al servicio de la Patria, todo lo que ella se le ocurra para salir del caos en que ha sido cobrado, y para que en adelante toda gestión vaya en bien de la Patria.

El Sr. Presidente anuncia que se va a elegir el vicepresidente de la Cámara.

Recogida la votación el Secretario expresa que hay 62 papeletas correspondientes a 62 Diputados.

Realizado el escrutinio y proclamado por el Sr. Sr. se obtiene el siguiente resultado:

Por el Sr. Alberto Uthler Novaco	19 votos
" " " Luis A. Ortiz Bilbao	35 "
" " Sr. Jorge Viragomez Lopez	3 "
" " Sr. Augusto Alvarado Olea	1 "
" " Sr. Jorge Montaña Ortega	1 "
" " Ing. Guillermo Alarcón	1 "
En blancos.	2 "

Como el Sr. Ortiz Bilbao ha obtenido mayoría absoluta de votos la Cámara la declara legalmente electo Vicepresidente de la Cámara de Diputados.

La Presidencia toma la promesa de estilo al electo quien agradece por la designación honrosa hecha en su favor y ratifica las palabras de patriotismo y de elevación pronunciadas por el Sr. Presidente de la Cámara. Esta hora - dice - no es hora de partidos ni mucho menos de camarillas es la hora de la Patria.

Recogida la votación, la Secretaría anuncia que existen 62 papeletas correspondientes a 62 Diputados.

Verificado el escrutinio y proclamado por el Sr. Sr. se obtiene el siguiente resultado:

Por el Sr. Armando Candara	20 votos
----------------------------	----------

Por el Sr. Juan Chiriboga  
 " " " Ezequiel Paladiniés  
 En blanco

38 votos.  
 2 "  
 2 "

Por haber obtenido mayoría absoluta de votos el Sr. Juan Chiriboga Berón, se ~~is~~ declara legalmente electo Secretario de la H. Cámara de Diputados.

El Secretario electo toma posesión de su cargo, jurando la promesa respectiva.

Declara el Secretario titular.

La Presidencia anuncia que van a designarse a los H. H. miembros de la Comisión de Mesa.

Primer miembro de la Comisión.

El Sr. Ortiz Bilbao, solicita unos minutos de silencio a fin de que los Legisladores se pongan de acuerdo en los legisladores que debieron ser nombrados miembros de la Comisión indicada.

En recesso.

Reinstalada la sesión, el señor Presidente, en nombre de los señores Diputados agradece al Sr. Diputado Ing. Guillermo Alarcón, por la forma tan abnegada con que se ha desempeñado en la Secretaría de las Juntas Preparatorias y en la presente sesión de instalación de la Cámara de Diputados.

Salen del Recinto los H. H. Witt, e Digniorso Arizaga.

Recogida la votación y realizado el escrutinio la proclama el Sr. Ormazá obteniendo el siguiente resultado:

Por el Sr. Augusto Alvarado Olea	38 votos
" " Ing. Guillermo Alarcón	35 "
" " Sr. Nicolás Crespo Ordóñez	2 "
" " Sr. Rose Witt	2 "
" " " Ormazá	2 "

Suman 60 votos correspondientes a 60 votantes.

Habiendo obtenido mayoría absoluta de votos el Sr. Ing. Guillermo Alarcón se lo declara electo primer miembro de la Comisión de Mesa, quien presta la promesa de estilo y agradece a la Cámara por esta elección.

Se elige 2º Miembro de la Comisión.

Entra el Sr. Ignacio Arizada.

Recogida la votación, el Secretario informa que encuentra 61 papeletas correspondientes a 61 votantes.

Verificado el escrutinio y proclamado por el Sr. Escobar el resultado es el siguiente:

Por el Sr. Nicolás Crespo Odonez	35 votos
" " Dr. Gregorio Domaza	20 "
" " Sr. Jorge Ibantúcia Ortega	1 "
" " " Santos Chavez	1 "
" " Dr. Alvarado Garza	1 "
" " " Max Witt	1 "
En blanco	2 "

Como ha obtenido mayoría absoluta de votos el Sr. Nicolás Crespo Odonez se lo declara electo 2º Miembro de la Comisión de Mesa, quien agradece a la Cámara por la elección.

Se elige 3er miembro de la Comisión de Mesa:

Recogida la votación el Secretario anuncia que encuentra 61 papeletas correspondientes a 61 votantes.

VI. - El Sr. Presidente ordena suspender el escrutinio para atender a una Comisión del Sr. Senado que se encuentra en el Recinto, conformada por los Sr. Sr. Jaime Chávez Granja, Jorge Carrera Andrade.

El Sr. Senador Chávez Granja comunica que se encuentra instalada la Cámara del Senado y en nombre de ella hace votos por la feliz realización de los

labores de la Cámara de Diputados.

La Presidencia agradece por esta cortesía del Sr. mado y pide decir a la Colegisladora, que ambas Cámaras estarían al servicio de la Patria.

Sale la Comisión.

Verificamos el escrutinio en la Cámara proclama el resultado que es el siguiente:

Por el Sr. Jorge Abantilla Ortega	11 votos
" " Sr. Alvarado Garza	19 "
" " Sr. y Vicepresidente Lopez	1 voto
" " Sr. Alvarado Olea	28 votos
" " Sr. Treile Ruiz	1 voto
" " Sr. Isaac Witt	1 "

Como no ha habido mayoría absoluta de votos, la Presidencia ordena se concrete entre los Sr. Alvarado Garza y Alvarado Olea.

VII.- El Sr. Presidente designa a los Sr. Carrion, Dr. Suarez Vela y Sr. Alvarado Garza, para que en Comisión se trasladen a la Colegisladora y den aviso de que esta Cámara se ha constituido y ha designado sus signatarios.

Sale del Recinto la Comisión nombrada.

VI.- El Sr. Alvarado Olea, pide a la Cámara que al concretar la votación no se le tome en cuenta por motivos de salud y cree, no podría desempeñar a satisfacción las labores de la Comisión de Mesa.

VII - Entra la Comisión que fuere al Senado.

El Sr. Carrion da cuenta a la Cámara de que se ha cumplido la Comisión encomendada, y de que, el Sr. Vicepresidente de la Colegisladora ha hecho votos porque las labores de esta Cámara suma-



das con los de la otra sean de lo mas profanas para bien de la Patria.

La Presidencia agradece a los señores Comisionados.

Los H. H. Diputados Jorge Mantilla Ortega, Augusto Alvarado Olea y Gonzalo Davalos, son designados para que integren la Comision que va a concurrir a la Presidencia de la Republica, a dar cuenta de la instalacion de esta Camara.

Los H. H. Comisionados abandonan la sesion.

Con igual objeto, la Presidencia designa a los H. H. Guillermo Olasion, Jorge Villalobos Lopez y Jorge Vicente Alvarez para que concurran a la Corte Suprema de Justicia.

Salen del recinto los comisionados y el H. Kingman.

VI. - Concretada la votacion y proclamado el resultado por el H. Senado, se obtiene el siguiente:

Por el Sr. Alvarado Olea 34 votos.

" " " Alvarado Garza 20 "

ambos 6 " por haber votado

por otros nombres.

Como ha obtenido mayoria absoluta el Sr. Alvarado Olea se lo declara electo Tercer miembro de la Comision de Obesa.

VIII. - El Sr. Presidente convoca a los H. H. Legisladores para la sesion en pleno a las cuatro de la tarde de hoy, y se clausura la presente a las dos menos un minuto de la tarde.

El Presidente

Carlos Andrade Marin

Dr. Carlos Andrade Marin.

El

Director de las Juntas Preparatorias

*Jorge Villagómez*  
Dr. Jorge Villagómez Tejeda.

El Secretario Titular

*Juan Quintana*  
Dr. Juan Quintana Corón.

El Secretario de las Juntas.

*Guillermo Alarcón*  
Ing. Guillermo Alarcón.